

1. Denominación del Producto Crema de Bellota “La Extremeña”

2. Descripción

Bebida Licor de Crema de bellota de 17% VOL

3. Composición / clasificaciones:

Aagua
Aroma Bellota
Azúcar
Base Láctea
Color
Alcohol

4. Características organolépticas:

Aspecto: Líquido Cremoso opaco
Color: Crema
Olor :Característico
Sabor: Característico a bellota.



5. Características químicas, físicas y microbiológicas Grado alcohólico 17 %vol. +/- 0.3, pH:7.00 +/-0.5

6. Normativa de aplicación

REAL DECRETO 1416/1982, de 26 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para elaboración, circulación y comercio de aguardientes compuestos, licores, aperitivos sin vino base y otras bebidas derivadas de alcoholes naturales.
RESOLUCION de 18 de octubre de 1982, de la Subsecretaría para la Sanidad, por la que se aprueba la lista positiva de aditivos autorizados para uso en la elaboración de aguardientes compuestos, licores, aperitivos sin vino base y otras bebidas derivadas de alcoholes naturales.

7. Condiciones de conservación

Lugar seco y fresco. Protegido de la luz solar directa. Consumo preferente antes de 3 años.

8. Uso esperado

El producto va destinado a su consumo por personas mayores de edad por su contenido alcohólico. Especial cuidado, por su contenido en azúcar a personas con problemas diabéticos. Atención a embarazadas.

Consumir siempre frío, sólo o con hielo. También puede combinarse con otras bebidas. Atención con la combinación con otras bebidas que pueden alterar el pH de la mezcla y provocar cambios en el producto. Consumir con moderación

9. Alérgenos

El contenido en alérgenos según Directiva 89/2003 y modificaciones posteriores, es:



FICHA DE PRODUCTO

CÓDIGO: CAM-05
VERSIÓN: A

Cereales que contengan gluten	NO
Crustáceos y productos a base de crustáceos	NO
Huevos y productos a base de huevo	NO
Pescado y productos a base de pescado	NO
Cacahuets y productos a base de cacahuets	NO
Soja y productos a base de soja	NO
Leche y sus derivados (incluida la lactosa)	SI
Frutos de cáscara	NO
Apio y productos derivados	NO
Mostaza y productos derivados	NO
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	NO
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro	NO
Altramuces y productos a base de altramuces	NO
Moluscos y productos a base de moluscos	NO

Envasado en botella de cristal de 700ml

10. Envases / embalajes

6 unidades por caja | 120 unidades por palé

Revisado por: Responsable de calidad Firma:	Aprobado por: Responsable de Producción Firma:
--	---